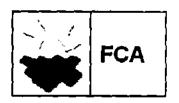


## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CORDOBA, 17 de Abril de 2013. CUDAP. 0016709/2013

ing, Agr. Med ic. Dahiellantonio prinetti

Notice of the re-

1965 B. S

VISTO

Las Resoluciones del HCD Nº 217/08, del HCS Nº 413/08 y del ME Nº 991/09, que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004, la Resolución del HCD Nº 08/86 que establece la grilla de valoración de actividades para acreditar el espacio curricular Formación Integral, y la Resolución del HCD Nº 197/10 que designa a los integrantes de la Comisión de análisis y evaluación.

## **CONSIDERANDO**

Que la Comisión de Evaluación de la Formación Integral ha analizado los antecedentes presentados por la estudiante para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

Por ello

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Acreditar en la respectiva historia académica de la estudiante que se detalla a continuación el módulo de Formación Integral (2 créditos).

Apellido y Nombre	Matrícula	Condición
MAIONCHI SAWCZUK, Sofia	33303392	Aprobado

ARTÍCULO 2º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. IVAN MARCELO CONRERO

de Chombolasión y Planeamiento Focultad de Cencias Agrapectorias - C N C.

RESOLUCION

206